INFORME DE GERENTE

NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A.

De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de la Ley de Compañías, la Gerencia General de la compañía NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A. presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Antecedentes.-

Nuevas Soluciones Integrales NSI Ecuador S.A. fue constituida de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador en febrero de 2011, con el objeto principal de prestar servicios de actividades complementarias de alimentación, mensajería, limpieza y mantenimiento.

Con un capital social suscrito y pagado de US$ 10.000,00 actualmente se registran los siguientes accionistas:

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS		**10.000,00**
ING. MARÍA LUISA TIRIRA SAA	60%	6.000,00
ING. JAIME ENRIQUE GARZÓN GARCÍA	20%	2.000,00
ING. JOSÉ ALFREDO PÉREZ GARCÍA	20%	2.000,00

Resultados y Proyecciones.-

1.1 *Cumplimiento de objetivos:*

El año 2019 la empresa no ha registrado incremento en ventas, debido a la contracción del mercado al cual se encuentran enfocados los servicios de la compañía, así como la aplicación de la Ley Orgánica Especial de Régimen Especial para la Amazonía, hecho que ha afectado fuertemente las cifras mantenidas.

A pesar de los esfuerzos realizados por la administración de la empresa durante el año 2019 obtuvo ingresos por US$ 20.520,56, sin embargo, se obtuvo una pérdida de US$ 14.642,76, a pesar de haber desarrollado diferentes estrategias y varias gestiones realizadas con clientes nuevos y antiguos, dentro de las medidas adoptadas.

1.2 *Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:*

Se ha cumplido todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, incluyendo aquellas tendientes a la disolución y cancelación de la compañía.

1.3 *Información sobre hechos extraordinarios:*
Durante el año 2019, no se han reportado hechos extraordinarios que revelar o que se considere deban ser analizados por la Junta de Accionistas.

1.4 *Situación financiera de la compañía:*
Los resultados del ejercicio económico 2019 reflejan una pérdida de US$ 14.642,76.

1.5 *Recomendaciones a la Junta General de Accionistas:*
Cumplidas las disposiciones de la Junta General de Accionistas del año 2019, se recomienda que la empresa para el próximo año quede a la espera de los trámites administrativos en la Superintendencia de Compañías sobre los procesos voluntarios que actualmente se encuentran en trámite.

1.6 *Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*
La compañía ha cuidado y cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, dentro del alcance de sus actividades.

La Gerencia General está comprometida con la empresa y sus accionistas según las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Vale indicar que la gerencia general ha recibido el apoyo total de los accionistas, para cubrir todas las situaciones presentadas.

Se encuentran a disposición de los accionistas los Estados Financieros de la compañía, así como también el informe del Comisario.

Atentamente,

Ab. Alejandro Villavicencio Y.
GERENTE GENERAL

Quito D.M., 31 de marzo de 2020